

Plan de regreso seguro a la instrucción presencial y continuidad de servicios

Guía del apéndice

2022-2023

Las LEAs están obligadas a actualizar el Plan de regreso seguro a la instrucción presencial y continuidad de servicios cada seis meses hasta **el 30 de septiembre de 2023**. Las LEAs deben pedir los aportes del público respecto al plan y sus modificaciones y deben tener en cuenta dichos aportes cada vez. El propósito del plan es mantener informadas a las partes interesadas.

Cada LEA debe completar el apéndice y cargarlo a la biblioteca de documentos de la LEA y publicarlo en el sitio web de la LEA (1ro de Marzo y 15 de setiembre). Al igual que con la elaboración del plan, todas las modificaciones deben ser informadas por los aportes de la comunidad y revisadas y aprobadas por el órgano rector antes de su publicación en el sitio web público de la LEA.

Tenga en cuenta lo siguiente al completar el apéndice:

- Asegúrese de que la LEA usó y ofreció múltiples modelos de participación de las partes interesadas. Los ejemplos pueden incluir encuestas, reuniones virtuales o presenciales de los comités, foros u otras oportunidades de participación inclusiva.
- Las LEAs deben procurar la participación de todos los grupos indicados pertinentes y consultarlos considerablemente durante la elaboración del plan, y al realizar cualquier modificación o actualización significativa al plan.
- La cantidad de partes interesadas que participe debe representar la composición del estudiantado. Por ejemplo, si los estudiantes con discapacidades constituyen el 15 por ciento de los estudiantes, entonces el 10-20 por ciento de los encuestados deben representar a este subgrupo.
- Se debe asegurar de que la participación de las partes interesadas ocurrió antes de la elaboración/revisión del plan.
- La LEA debe procurar la participación del departamento de salud en la elaboración del plan. Esto no es lo mismo que proporcionar al departamento de salud las cifras de casos de COVID-19.
- Los planes deben tratar explícitamente cada punto en la pregunta 3 con respecto a las políticas y estrategias del distrito.
- Es necesario que los planes reciban aprobación de la junta local y se publiquen públicamente.
- Las LEAs tienen que actualizar *cada seis meses como mínimo* el Plan de regreso seguro a la instrucción presencial y continuidad de servicios hasta el 30 de septiembre de 2023, y deben obtener la opinión del público respecto al plan y sus actualizaciones, y deben tomar en cuenta dichas opiniones. Todas las actualizaciones deberán incluir una explicación y justificación de por qué se hicieron dichos cambios.
- Todas las actualizaciones deben incluir una explicación y justificación, en consulta considerable del público, y en un formato comprensible. La Ley del Plan de Rescate Estadounidense (ARP, por sus siglas en inglés) exige que las LEAs publiquen sus planes de salud y seguridad en línea en un idioma que los padres/cuidadores puedan entender, o, de no ser factible proporcionar traducciones escritas a las personas con conocimientos limitados del inglés, traducir la información oralmente. El

plan también debe ser proporcionado en un formato alternativo accesible, previa solicitud de un padre o madre que sea una persona con una discapacidad según lo definido por la Ley para Estadounidenses con Discapacidades (ADA, por sus siglas en inglés).

Apéndice del Plan de regreso seguro a la instrucción presencial y continuidad de servicios

El Fondo de Ayuda de emergencia para escuelas primarias y secundarias 3.0 (ESSER 3.0, por sus siglas en inglés) conforme a la Ley del Plan de Rescate Estadounidense (ARP, por sus siglas en inglés) de 2021, Ley Pública 117- 2, fue aprobado el 11 de marzo de 2021. Los fondos proporcionados a los estados y las agencias locales de educación (LEAs) ayudan a reanudar de forma segura la instrucción y mantener el funcionamiento seguro de las escuelas así como hacer frente a las repercusiones de la pandemia del coronavirus para los estudiantes de todo el país.

En el otoño de 2021, las LEAs elaboraron e hicieron público un Plan de regreso seguro a la instrucción presencial y continuidad de servicios. Todos los planes fueron elaborados en consulta considerable del público con grupos de partes interesadas. Las LEAs deben actualizar el plan cada seis meses hasta el 30 de septiembre de 2023, y obtener aportes del público respecto al plan y sus actualizaciones y tener en cuenta dichos aportes. Las LEAs también deben revisar y actualizar sus planes siempre que haya cambios considerables en las recomendaciones de los CDC para las escuelas de K-12 y para asegurar que el plan esté actualizado. Al igual que con la elaboración del plan, todas las modificaciones deben ser informadas por los aportes de la comunidad y revisadas y aprobadas por el órgano rector antes de su publicación en el sitio web público de la LEA.

La siguiente información tiene por objeto actualizar a las partes interesadas y cumplir con este requisito.

Nombre de la LEA: **Sistema Escolar de el Condado de Lawrence**

Fecha: **8/21/23**

1. Describa la manera en que la LEA participó en consultas significativas con las partes interesadas para la elaboración del plan actualizado.

Estamos en consulta con nuestros consultorios médicos locales y nuestro director médico junto con otras partes interesadas para vigilar el aumento de casos. Recopilamos comentarios de nuestras clínicas de enfermería para asegurarnos de monitorear cuando los casos suben. El Sr. Adkins brinda actualizaciones semanales a los miembros de la Junta y ellos tienen comunicación bidireccional con él proporcionando comentarios de los miembros de la comunidad. Mantenemos nuestro sitio web actualizado sobre cualquier cambio que pueda ocurrir con los planes de devolución segura. El centro de recursos familiares, el director, los trabajadores sociales del distrito y el supervisor de servicios estudiantiles son los puntos de contacto para los estudiantes sin hogar, colocación en hogares de acogida, encarcelamiento y otras situaciones históricamente desatendidos. El coordinador de ESL del distrito facilita la comunicación y la retroalimentación con los estudiantes de inglés y estudiantes migratorios. El distrito y las escuelas utilizan las redes sociales, el sitio web del distrito y Remind para comunicarse con todas las familias y miembros de la comunidad. El Director de Escuelas y otro personal del distrito se han comprometido con líderes comunitarios durante múltiples reuniones como Kiwanis, Rotary, la Comisión del Condado de Lawrence y

Cámara de Comercio para proporcionar información y recopilar comentarios. El Director de Escuelas continúa reuniéndose con los estudiantes y el personal durante las reuniones de asesoramiento para estudiantes y personal que se llevan a cabo durante todo el año. Nosotros también tendremos una Junta Asesora Coordinada del Centro de Recursos Familiares y Salud Escolar que ayude a proporcionar comentarios.

2. Describa la manera en que la LEA procuró la participación del departamento de salud para la elaboración del plan actualizado.

Tenemos un representante del Departamento de Salud en nuestro Centro de Coordinación de Recursos Familiares y de Salud Escolar. También somos muy activos en el Consejo de Salud de nuestra comunidad y tenemos una gran relación con nuestro Director del Departamento de Salud, quien continúa estando disponible cuando le llamamos para discutir cualquier plan alternativo que pueda ser necesario.

3. Explique en qué medida la LEA ha actualizado las políticas adoptadas y dé una descripción de tales políticas en cada una de las siguientes estrategias de salud y seguridad.

<i>Modificaciones adecuadas para niños con discapacidades con respecto a las políticas de salud y seguridad</i>
Ya hemos revisado esto pero continuamos siguiendo las mismas estrategias. La manera correcta de usar mascarillas y técnicas de lavado de manos han sido compartidas en las redes sociales, boletines y volantes en los baños. El director de escuelas trabaja cercanamente con Salud Escolar Coordinada y oficial de seguridad quien trabaja cercanamente con agencias locales y el Departamento de Salud quien está al pendiente de los casos del candado. Cuando los casos de COVID-19 empiecen a subir, el Director de Escuelas a lo mejor ordenara al personal que use mascarillas pero será elección del padre para los estudiantes. Los maestros también están trabajando para asegurarse que los estudiantes usen un lavado de manos adecuado. Los maestros y enfermeras de las escuelas estan trabajando para asegurarse de que todos los estudiantes mantengan tecnicasa apropiadas de lavado de manos. Todos los planes para los estudiantes serán ajustados cuando sea necesario para asegurarse que los estudiantes están recibiendo FAPE.
<i>Distanciamiento físico (p.ej., uso de grupos afines/cubículos)</i>
Las escuelas continúan fomentando pasillos unidireccionales y distanciamiento de mesas/sillas.
<i>Lavado de manos e higiene respiratoria</i>
Aunque nuestra beca de CDC expiró, continuamos educando a través de nuestras enfermeras sobre el lavado de manos adecuado y cómo toser y estornudar adecuadamente. Todavía tenemos materiales disponibles a través de nuestra beca para continuar esta educación. Los videos se encuentran en nuestro sitio web LCSS en Coordinated School Health y se pueden usar en las aulas para obtener más información.
<i>Limpeza y mantenimiento de instalaciones salubres incluida la mejora de la ventilación</i>
A pesar de que esta informacion sigue siendo la misma, ya hemos revisado esta seccion y seguimos manteniendo estas guias de limpieza. Los maestros y personal desinfectan las mesas y clases diariamente. Toallitas desinfectantes están disponibles en todas las clases para que los estudiantes puedan desinfectar sus mesas. Las enfermeras junto con salud y seguridad escolar coordinada discuten y coordinan que las aulas sean desinfectadas si hay un número alto de casos en el aula. Todavía se mantienen los purificadores de aire en los edificios más viejos.
<i>Rastreo de contactos en combinación con el aislamiento y la cuarentena</i>
Las pautas del Departamento de Salud de TN de octubre del 2022 están en el sitio web de LCSS bajo Salud Escolar Coordinada. Buscamos orientación del proveedor médico del estudiante sobre la fecha de regreso por un caso de COVID.
<i>Pruebas de diagnóstico y detección</i>
Ya no tenemos pruebas de COVID disponibles para los empleados de LCSS. Esto se detuvo cuando la beca de ELC fue completada.
<i>Esfuerzos para proporcionar vacunas a los educadores, al resto del personal, y a los estudiantes que sean idóneos</i>
Hubo dos clínicas de vacunación COVID en 2020/2021. Ahora, a cualquiera que busque una vacuna, le animamos a que lo haga. Visite el Departamento de Salud del Condado de Lawrence para obtener una vacuna o un refuerzo. Este es un proceso muy rápido para todos.

Uso universal y correcto de mascarillas

El uso de las mascarillas no es obligatorio. Nosotros apoyamos las decisiones de los padres pero como siempre tenemos mascarillas disponibles para personal y estudiantes que las necesiten.

4. Proporcione una descripción actual de la manera en que la LEA garantizará la continuidad de servicios incluido pero sin limitarse a los servicios para atender las necesidades académicas de los estudiantes, y la salud social, emocional y mental de los estudiantes y el personal, y otras necesidades, que pueden incluir servicios de alimentación y de salud del estudiante.

La tutoría continúa estando disponible en todas las escuelas. Hemos contratado a 2 trabajadores sociales adicionales para el distrito (Nivel licenciatura) y ahora contamos con 5 empleados de nivel de maestría que pueden brindar servicios de terapia escolar internamente en lugar de utilizando un MOU con una agencia externa. Estos miembros del personal son empleados del sistema escolar que deben reducir la rotación y brindar coherencia con las necesidades de atención de salud mental de los estudiantes. Seguimos ofreciendo Movimiento consciente Breathe For Change para estudiantes de educación física. El entrenamiento Capturando los corazones de los niños continúa para todo el personal nuevo de la escuela primaria y secundaria proporcionará un lenguaje común y herramientas para que los maestros ayuden a intensificar y redirigir a los estudiantes cuando puedan surgir situaciones emocionales intensas. El centro de recursos familiares proporciona cajas de alimentos y otras necesidades que la familia busca durante una enfermedad u otros momentos difíciles. Servicio de alimentos continuó brindando almuerzos gratuitos este año. Se entregaron tarjetas EBT a familias que experimentaron COVID el año pasado.